

Emprendimiento e innovación, un reto para la universidad ecuatoriana

Entrepreneurship and innovation, a challenge for the Ecuadorian university

MARTÍNEZ Gil, Lisbet 1; CAMARGO Toribio, Isis A. 2; ORTIZ Ordaz, Fidel 3 e IZQUIERDO García, Daniel 4

Recibido: 27/03/2019 • Aprobado: 06/06/2019 • Publicado 24/06/2019

Contenido

- 1. Introducción
- 2. Metodología
- 3. Resultados
- 4. Conclusiones
- Referencias bibliográficas

RESUMEN:

El artículo presenta un análisis de la literatura especializada sobre el emprendimiento y el papel de la universidad en su desarrollo, llevado al contexto del Ecuador. Se valora la situación del país en el tema, mediante el uso de indicadores internacionales. Se plantea una propuesta para direccionar la universidad ecuatoriana hacia un papel emprendedor, objetivo de la investigación. La conclusión principal es la propuesta de tres componentes que pueden incidir en la transformación de la universidad tradicional hacia una emprendedora.

Palabras clave: emprendimiento, innovación, universidad emprendedora

ABSTRACT:

The article presents an analysis of the literature about entrepreneurship and the role of the University in its development, resulted in the context of the Ecuador. The situation in the country on the subject, with international indicators is assessed. There is a proposal for Ecuadorian University towards an entrepreneur, target the research paper. The main conclusion is the proposal of three components, which may have an impact on the transformation of the traditional University towards an entrepreneur.

Keywords: entrepreneurship, innovation, entrepreneurial university

1. Introducción

El enfoque de Universidad Emprendedora recibe ataques y defensas. Organismos internacionales incluyen el tema entre sus propuestas y recomendaciones sobre el desarrollo, reflejo del respaldo de su inclusión en las políticas y estrategias que para el desarrollo sean implementadas por las naciones. Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), definidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se incluyen referencias a la necesidad de impulsar, entre otras prácticas y procesos, el emprendimiento:

Objetivo 4. Educación de Calidad. Meta: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Meta: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.(PNUD/ONU, 2000)

Resulta necesario entonces comenzar el análisis y reflexión sobre los conceptos de emprendedor y emprendimiento, bases sobre las que fundamenta la concepción de universidad emprendedora.

1.1. El emprendimiento

El emprendimiento ha sido tratado desde diferentes ciencias y enfoques, por lo que son abundantes las definiciones sobre el concepto (Sparano Rada, 2014); Lee y Wong, (citados por Echeverri-Sanchez, Valencia-Arias y Benjumea-Arias, 2018); Formichela y col., (citados por Vélez-Romero y Restrepo, 2016) y (Fernando et al., 2018). Varios son los elementos a significar, a partir de las propuestas publicadas por estos investigadores:

- El rol clave de la persona (el emprendedor)
- El emprendimiento como proceso
- Los diversos fines de los emprendimientos: económicos, políticos, sociales y otros
- Se caracteriza por la incertidumbre y la innovación
- La creatividad como característica esencial de los emprendedores.
- El aprovechamiento de oportunidades subyacentes

No obstante, aun cuando existe una tendencia a ampliar el alcance del emprendimiento, este concepto ha sido encasillado tradicionalmente en los dominios de la gestión empresarial. Es necesario, por lo tanto, un acercamiento que permita sustentar una posición teórica más amplia que soporte la práctica hacia otros ámbitos.

La Real Académica Española y el *Dictionnaire universel, contenant généralement tous les mots François, tant vieux que modernes y les termes des sciences et des arts* de Antoine de Furetière; consideran que el emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar que busca dar respuesta a las necesidades, destaca oportunidades, calcula el riesgo, se adapta al cambio y a la multidisciplinariedad, se hace cargo de las situaciones con visión global. Sin embargo, no se puede olvidar que la dimensión personal dilata la perspectiva conceptual. De esta manera, el emprendedor es un humanizador del entorno, un innovador, un facilitador de cambios. La consecuencia es la creación de valor que beneficia a la persona, empresa, a la economía y a la sociedad (Azqueta, 2017, p.33).

Son diversas las clasificaciones de emprendimiento. Según Abeledo y Velasco (citados por Pérez-Briceño, Jiménez-Pereira y Gómez-Cabrera (2017)):

- Emprendimiento Individual: Hace referencia a la capacidad personal para ser creativa e innovadora en todos los aspectos de su vida. "Es la actitud personal propia de personas innovadoras y creativas, entusiastas y con alto nivel de realización y proactividad en cualquier medio y circunstancia" (p.7)
- Emprendimiento Social: En su interior se definen dos tipos de emprendimiento social. El emprendimiento social en sentido estricto, cuyo objetivo es atender a un problema social en aquellos sectores de la economía y la acción del Estado son ineficaces y el emprendedor social se aboca sin ánimo de lucro. Y el emprendimiento como liderazgo social, que corresponde a personas que se hacen visibles y asumen retos en comunidades con necesidades manifiestas (p.7).
- Emprendimiento Empresarial: Capacidad de generar empresa o capacidad de una organización para crecer y desarrollarse, manteniendo pautas de responsabilidad social y ética empresarial (p.8).

Existen otros como el emprendimiento por necesidad (Vélez-Romero y Restrepo, 2016) y el emprendimiento innovador. El primero se refiere a los que se inician con el propósito de generar los ingresos básicos para la familia o como su complemento, como una alternativa de empleo. El segundo, según el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación del Ecuador, conocido como Ley Ingenio, lo define como:

Un proyecto orientado al desarrollo de un nuevo o significativamente mejorado bien o servicio cuyo factor fundamental es el uso del conocimiento que se genera a partir de procesos de investigación, desarrollo experimental y tecnológico o procesos creativos con base científica, cuyo fin último es su introducción en el mercado (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016, p. 21).

El aporte de las instituciones de educación superior debe concentrarse, fundamentalmente, aunque no únicamente, en potenciar el emprendimiento innovador, una necesidad en el caso del Ecuador donde, como se aborda en el epígrafe 3.1, el emprendimiento por necesidad ocupa un amplio segmento del emprendimiento total del país.

1.2. La universidad emprendedora

Estos elementos teóricos aportados por varios autores y expuestos en el epígrafe anterior, constituyen el soporte básico de la universidad emprendedora, en cuyos fundamentos nos adentraremos. El debate acompaña la inclusión de este enfoque en la gestión universitaria desde que Burton Clark publicara su conocida obra *Creating Entrepreneurial Universities. Organizational Pathways of Transformation* (Burton, 1998). Un acercamiento a las definiciones sobre el concepto, permite observar la diversidad de aportes y diferencias entre ellos (Ver Tabla 1).

Tabla 1
Selección de definiciones sobre Universidad Emprendedora

Autor	Año	Definición
Guerrero et al. (Guerrero, Urbano, Fayolle, Klofsten, y Mian, 2016, p. 7)	2016	"Una organización que adopta un estilo de gestión emprendedor, cuyos miembros (profesores, estudiantes y personal) actúan de manera emprendedora, que interactúan con su entorno externo (comunidad, región) de manera emprendedora"
Etzkowitz citado por (Aldawod, Alvin y Day, 2017, p. 6)	2013	"Un fenómeno emergente resultante de la elaboración de una 'lógica interna' del desarrollo académico que anteriormente expandió la organización académica de un conservador a un creador de conocimiento"
Zhou y Peng citado por (Aldawod, Alvin y Day, 2017, p. 6)	2008	"La universidad que influye fuertemente en el desarrollo regional de las industrias, así como el crecimiento económico a través del emprendimiento de alta tecnología basado en una sólida investigación, transferencia de tecnología y capacidad emprendedora"
Burton Clark citado por (Corti y Riviezzo, 2008, p. 115)	2004	"Las universidades son emprendedoras cuando no temen maximizar el potencial de comercialización de sus ideas y crear valor en la sociedad y no ven en ello una amenaza importante para los valores académicos"

Algunas regularidades se pueden concluir de estas definiciones. El concepto de universidad emprendedora implica:

- La adopción de una cultura emprendedora por todos los miembros de la organización universitaria, lo que se manifiesta en sus práctica de gestión.
- La inexistencia de contradicciones antagónicas entre comercialización de resultados académicos y científicos, valores y misión de las universidades.
- Una mayor influencia e impacto de la universidad en los procesos de desarrollo locales y regionales.
- La importancia del vínculo entre el diseño y gestión de los procesos universitarios, y las necesidades y problemas de la sociedad.
- La interacción entre actores internos y externos para generar y aplicar los conocimientos.

Las condiciones que han impulsado al nacimiento del enfoque también han sido estudiadas profusamente. Algunas de las presiones que enfrentan las universidades, en opinión de Gibb y col., citado por Hannon (2013), se relacionan a continuación:

- Los Gobiernos quieren más por menos; necesitan soluciones actuales a las crisis económicas; nuevas fuentes de empleo; y soluciones para el desempleo juvenil y de los graduados.
- Los Empleadores quieren más que conocimientos y habilidades básicas de los graduados; buscan nuevas formas para potenciar la innovación y la competitividad.
- Las Instituciones de Educación Superior (IES) son percibidas como motores de innovación y progreso tecnológico, por tanto como fuerzas para el crecimiento económico.
- Los Padres quieren las mejores oportunidades para sus hijos, mientras realizan esfuerzos por encontrar oportunidades significativas en un futuro incierto.

Un factor expuesto por Clark (2001) es el desequilibrio entre las demandas realizadas a la universidad y su capacidad para responder a ellas, si la institución se mantiene en su forma tradicional. Esta capacidad de respuesta es limitada, debido a las restricciones financieras y la rigidez de sus estructuras internas. Clark propone cinco cambios a nivel de estructura y cultura organizacional:

- Un núcleo de gestión reforzado: Ante las mayores y más exigentes demandas sociales, las universidades se ven obligadas a reaccionar con mayor rapidez y flexibilidad, ampliando sus capacidades de respuesta. De manera que este reforzamiento abarca a todos los niveles estructurales de la institución.
- Expansión de la periferia de desarrollo: Referida a la creación y apoyo de nuevas estructuras académicas que proporcionen un mayor acercamiento y colaboración con el entorno, fomenten la interdisciplinariedad en los proyectos, con formas de gestión más flexibles, se constituyen como intermediarios entre los departamentos tradicionales y el entorno.
- Diversificación de la base financiera: Ante la disminución de los fondos públicos, o su insuficiencia para sostener la gestión de las universidades, se plantea la diversificación de sus fuentes de financiamiento, que incluyen los servicios científico-técnicos y académicos, transferencia de resultados investigativos, ingresos sobre propiedad intelectual, entre otras.
- Un núcleo académico estimulado: Involucrar y fortalecer la estructura académica, generadora de los procesos universitarios, las cuales se puede convertir en un obstáculo o en un factor dinamizador de las transformaciones requeridas por la universidad emprendedora.
- Cultura emprendedora integrada: Desarrollo de una cultura de trabajo que acepte el cambio por todos los miembros de la institución. Insertar la cultura emprendedora en los valores de la universidad, y lograr que los procesos y las acciones se deriven de ella.

Institucionalmente, organizaciones como la Comisión Europea y la Organización para el Desarrollo Económico y la Cooperación (OECD y Comisión Europea, 2012), se han pronunciado respecto a la temática, y han propuesto un Marco Guía para la Universidad Emprendedora, sustentada en siete áreas generales:

- *Liderazgo y Gobernanza*: Necesidad de un sólido liderazgo y gobierno de la universidad, que potencie la cultura emprendedora de la institución.
- *Capacidad organizacional, personal e incentivos*: Condiciones estructurales de la universidad, como factor dinamizador de las estrategias y actividades para el emprendimiento.
- *Desarrollo emprendedor en la enseñanza y el aprendizaje*: La educación emprendedora incluye a toda la institución, incluyendo al personal y los estudiantes.
- *Rutas para emprendedores*: Creación de vías para el apoyo a los potenciales emprendedores en su desarrollo.
- *Universidad-Empresa/vinculación para el intercambio de conocimientos*: Relaciones con actores claves y colaboradores externos, es esencial para alcanzar todo el potencial de la universidad en sus procesos.
- *La universidad emprendedora como una institución internacional*: La internacionalización ha ido incrementado su integración con los procesos universitarios.
- *Medición del impacto de la Universidad Emprendedora*: Existen diferentes impactos que una universidad provoca en su entorno. Medirlos correctamente es una necesidad para definir los cambios que provoca la institución con su accionar.

Un factor clave en la transformación hacia la universidad emprendedora, es la adopción de su cultura. Gonzalez-García, Ferreira-Leite, y Santos-Bulhões (2018) basados en Baaken y Rossano; definen los principales retos hacia la formación de una cultura en la universidad emprendedora:

- Introducir la universidad emprendedora en la educación, la investigación y la evaluación
- Obtener el apoyo de los altos directivos de las instituciones de educación superior
- Incentivar a los académicos a participar
- Reducir la burocracia y mejorar los tiempos de respuesta
- Mejorar la coordinación de unidades internas con la alineación de mecanismos de soporte
- Promover y vender los beneficios de la universidad emprendedora

- Mejorar la coordinación de unidades con la alineación de mecanismos de soporte a elegir
- Crear y fomentar relaciones basadas en el compromiso y la confianza

Las principales críticas a la universidad emprendedora radican básicamente en un argumento: la universidad no es una empresa, y como tal se debe a fines no mercantiles, alejados de la comercialización agresiva de la ciencia y de la sumisión a los intereses empresariales. Según Deem et ál, citado por Brunner (2011) otras críticas son:

- Podría erosionar el *ethos* colegial de la cultura académica;
- Borrar el límite entre lo público y lo privado en los valores que presiden a la organización y su manejo;
- Favorecer la emergencia de una nueva capa de administradores-tecnócratas cuyo poder crecería en desmedro de los académicos;
- Crear un ambiente de factoría dentro de las universidades y una suerte de vigilancia panóptica del trabajo del personal académico, el cual se hallaría sujeto a una serie de nuevas tecnologías de control, disciplina y medición de su productividad.

Todo lo anterior podría afectar las libertades tradicionales de investigación, enseñanza y aprendizaje, y empujar a la universidad pública hacia la esfera de los negocios, la comercialización y el emergente capitalismo académico.

1.3 El emprendimiento en la educación superior internacional

Foros regionales y mundiales sobre la educación superior, incluyen el emprendimiento como un enfoque a adoptar por las instituciones universitarias. Uno de los ejemplos de estas actuaciones fue La Conferencia Regional de la UNESCO sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, de La Habana, Cuba; planteó en uno de los puntos de su declaración final:

La educación superior necesita introducir métodos pedagógicos basados en el aprendizaje para formar graduados que aprendan a aprender y a emprender, de suerte que sean capaces de generar sus propios empleos e incluso crear entidades productivas que contribuyan a abatir el flagelo del desempleo. (UNESCO, 1996, p. 8)

La Guía para un Plan de Acción, propuesta por esta conferencia al Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC), adscrito a la UNESCO, realizó entre otras recomendaciones:

Asegurar la incorporación de valores trascendentes tales como: libertad, derechos humanos, responsabilidad social, ética y solidaridad. Al mismo tiempo desarrollar la capacidad para relacionar el conocimiento con su aplicación, el saber con el hacer y el espíritu emprendedor que debe caracterizar a los egresados.

Que posteriormente fue incluida en el Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, y que en su objetivo 2.4 se propone:

Construir la calidad de la docencia fundamentalmente sobre la base de la superación pedagógica del profesorado integrada en el diseño y desarrollo de los currículos, con la finalidad de que puedan egresar graduados creativos, reflexivos, polifuncionales y emprendedores, en el marco de sistemas de formación avanzada, continua, abierta y crítica, en donde el alumno asuma su calidad de sujeto activo, protagonista de su propio aprendizaje y gestor de su proyecto de vida. (CRESALC/UNESCO, 1998, p. 12)

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, celebrada en octubre de 1998, emitió la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Se plantearon las misiones y funciones de este nivel educativo, donde en su artículo 7 sobre la necesidad de reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad, incluye en su inciso d:

Aprender a emprender y fomentar el espíritu de iniciativa deben convertirse en importantes preocupaciones de la educación superior, a fin de facilitar las posibilidades de empleo de los diplomados, que cada vez estarán más llamados a crear puestos de trabajo y no a limitarse a buscarlos. (UNESCO, 1998, p. 10)

La Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008), en Cartagena de Indias, Colombia; propuso un Plan de Acción con recomendaciones para los gobiernos y para las Instituciones de Educación Superior (IES) (UNESCO/IESALC, 2008). El Lineamiento 3 dedicado a la Innovación Educativa, recomienda a los gobiernos de la región "Crear los instrumentos normativos y de fomento que induzcan la visión emprendedora y la innovación educativa"(p. 31) En el Lineamiento 4 sobre la Agenda Regional sobre Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), recomienda a las IES "Crear instrumentos institucionales para la gestión de la transferencia de conocimiento e innovación como incubadoras, disciplinas de emprendimiento, parques tecnológicos, políticas de protección a la propiedad intelectual, entre otros" (p.33)

La II Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018), tuvo sede en Córdoba, Argentina. El documento propositivo "El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe"; considera que:

La promoción de la sostenibilidad como cultura organizacional de los sistemas educativos y de las IES debe llevar en sí misma la innovación como principio, el emprendimiento como práctica y la convivencia social con pensamientos críticos e interdisciplinarios como producto (Guajardo et. al, 2018, p.4).

Posteriormente, en uno de sus enunciados propositivos sobre la educación superior y desarrollo sostenible: "Las IES deben comprometerse con los grupos sociales que enfrentan diversas situaciones de vulnerabilidad, a través de proyectos de inclusión, de combate a la pobreza, de innovación y emprendedurismo social, en pro de justicia social" (Guajardo et. al., 2018, p. 8). Realiza también otra propuesta, en el acápite de la educación superior y la sostenibilidad:

Se deben desarrollar competencias técnicas, profesionales y culturales para acceder al empleo decente y para activar el emprendimiento. En este sentido, es necesario ampliar la oferta de las carreras de nuestras universidades tradicionales, hacia diseños curriculares que egresen profesionales con competencias para enfrentar los desafíos del milenio y contribuir con la consecución de los ODS. (Guajardo et. al., 2018, p. 13)

La declaración sobre la ciencia, los conocimientos, las tecnologías y las artes, del mencionado foro, propuso como parte de las acciones para alcanzar el objetivo 4: Desarrollar ecosistemas de innovación socio-técnica, apalancados en la transferencia de tecnología, la desagregación tecnológica y el cierre de brechas cognitivas (CRESALC/UNESCO, 2018, p. 18)

- Impulsar el emprendimiento innovador orientado hacia el cambio de las estructuras productivas.
- Coordinar la creación de instrumentos financieros, públicos y privados, para el emprendimiento innovador.

Es evidente la importancia de la inclusión del enfoque y las prácticas emprendedoras, en los sistemas de educación superior y la gestión de sus procesos en las IES. Algunas conclusiones de este análisis:

- La necesidad de formación de las competencias necesarias para ejercer el emprendimiento
- La importancia de introducir políticas y normas que impulsen el emprendimiento
- Necesidad de utilización de métodos pedagógicos que favorezcan el aprendizaje del emprendimiento
- Los egresados como creadores de empleo a través del emprendimiento
- Fomentar la formación del espíritu emprendedor en los egresados, como vía para la aplicación de los conocimientos
- Importancia de la superación de los profesores y el desarrollo curricular dirigido a la formación de profesionales emprendedores
- El emprendimiento social y el emprendimiento innovador, como prácticas de las instituciones de educación superior

2. Metodología

Se utilizó el método de revisión bibliográfica, para sistematizar los aspectos teóricos fundamentales sobre el concepto emprendimiento, emprendedor y de universidad emprendedora. La revisión documental, para la obtención de datos sobre el emprendimiento en Ecuador y su análisis. La inducción para elaborar razonamientos generalizadores desde los datos sobre los diferentes indicadores del emprendimiento.

3. Resultados

3.1. La Universidad Emprendedora: condiciones y retos en Ecuador

Para iniciar el recorrido por la actualidad del emprendimiento ecuatoriano y el rol de la educación superior en su desarrollo, se parte del análisis de la ya mencionada Ley Ingenio, aprobada en el año 2016. A través de ella se intenta impulsar la generación y aplicación del conocimiento y la innovación en el país, para potenciar el crecimiento económico y el desarrollo social.

Define el emprendimiento innovador en su Artículo 76:

Es un proyecto orientado al desarrollo de un nuevo o significativamente mejorado bien o servicio cuyo factor fundamental es el uso del conocimiento

que se genera a partir de procesos de investigación, desarrollo experimental y tecnológico o procesos creativos con base científica, cuyo fin último es su introducción en el mercado. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016, p. 21)

La innovación social, en el artículo 74 se define como:

Proceso creativo y colaborativo mediante el cual se introduce un nuevo o significativamente mejorado bien, servicio o proceso con valor agregado, que modifica e incorpora nuevos comportamientos sociales para la resolución de problemas, la aceleración de las capacidades individuales o colectivas, satisfacción de necesidades de la sociedad y el efectivo ejercicio de derechos. Está orientada a generar impactos sociales, económicos, culturales y tecnológicos que fomenten el buen vivir. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016, P. 20)

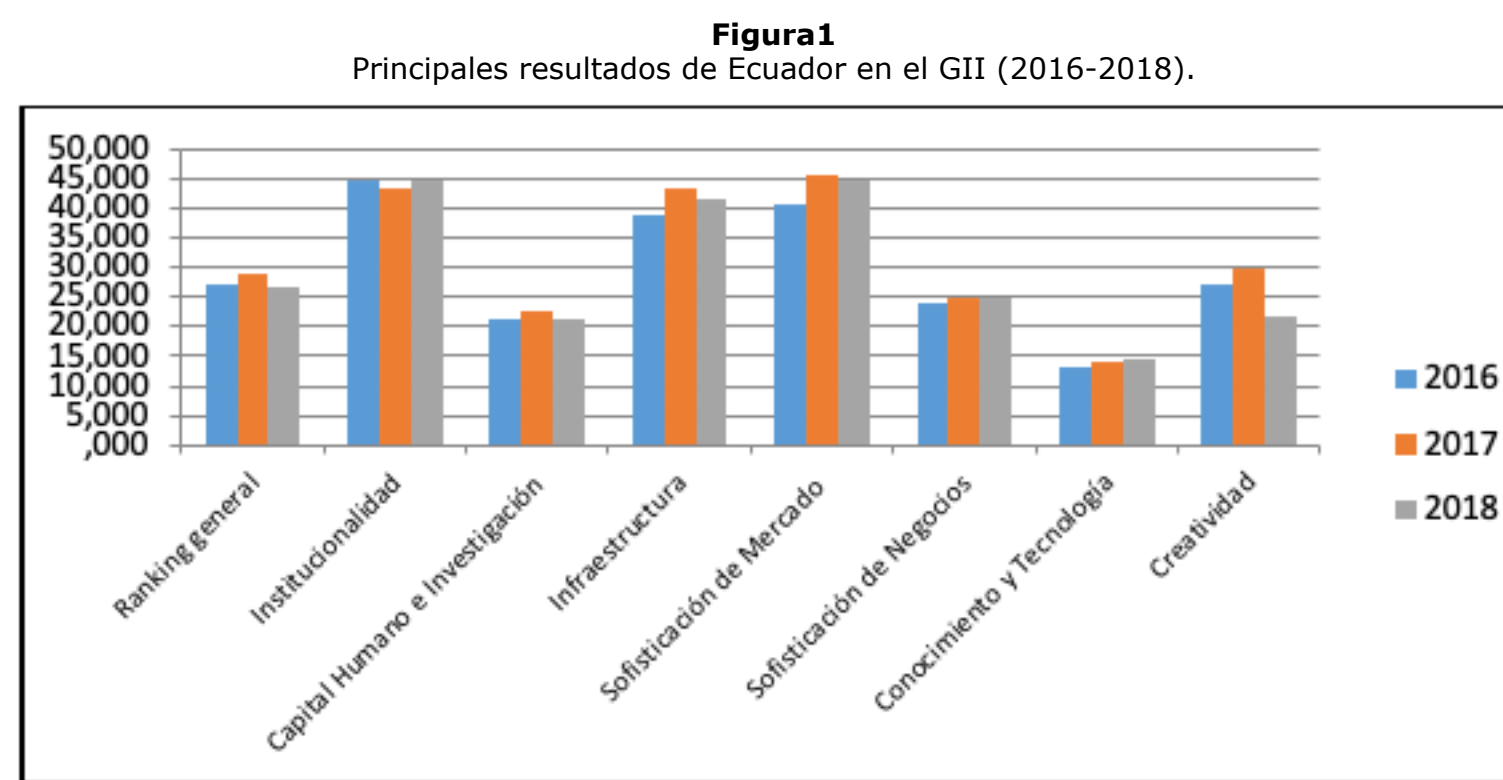
Ambos conceptos quedan integrados en el Art. 76, (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016) cuando se plantea que "La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en coordinación con el resto de actores de este sistema, fomentará los procesos de innovación social necesarios para impulsar emprendimientos innovadores" (P. 21)

El Capítulo III define los incentivos para la innovación social, que incluyen incentivos financieros, tributarios y administrativos. Este cuerpo legal, por tanto, sostiene e impulsa la investigación y la innovación de todos los actores del sistema de ciencia y tecnología nacionales, que contribuyan a elevar la calidad de vida en el país, mediante un enfoque de innovación social cuyos resultados se apliquen mediante emprendimientos innovadores dinamizadores de la aplicación contextualizada del conocimiento en los diferentes sectores económicos y sociales.

De manera que el Código es consecuente con los fundamentos teóricos sobre el emprendimiento, en tanto propone un enfoque sobre emprendimiento que supera el marco empresarial, para adoptar un carácter social en favor de la calidad de vida general. Fomenta además un enfoque sistémico de la gestión del emprendimiento en el país, que potencie la generación de impactos de diversa naturaleza. Considera además la importancia de la formación para el emprendimiento, fortaleciendo el componente personal e individual de este proceso.

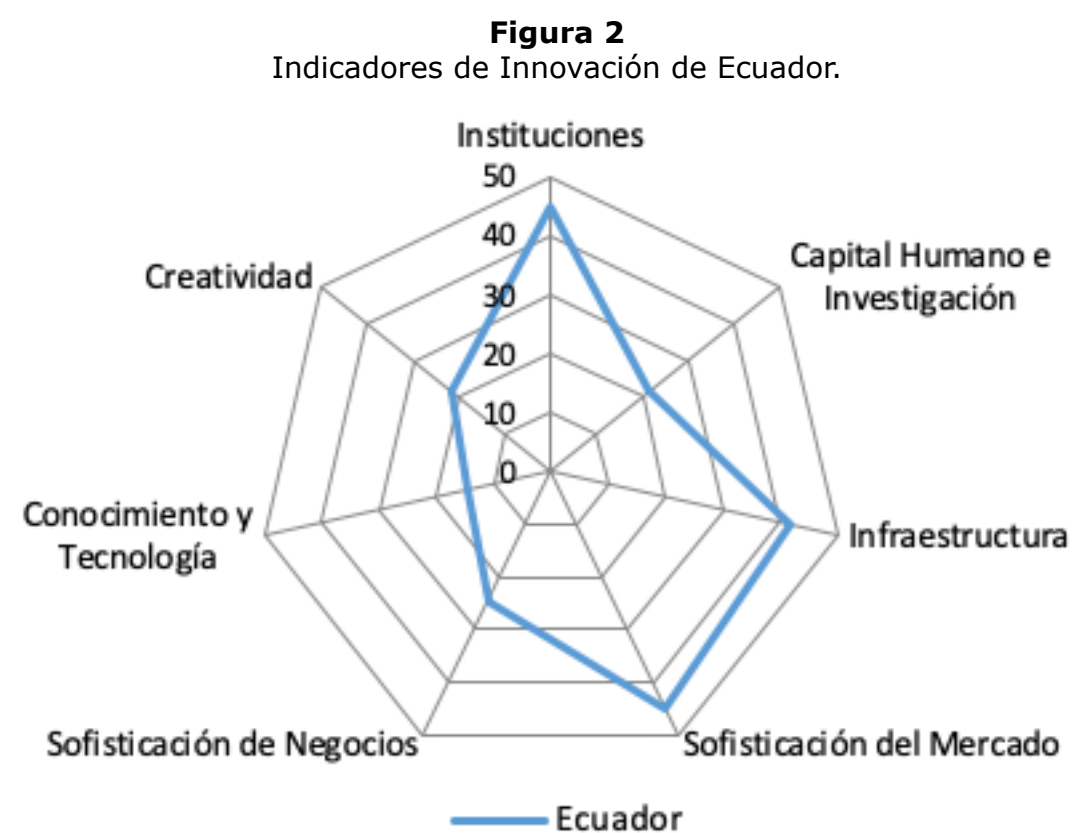
Estudios internacionales y nacionales, aportan informes y datos relevantes para el análisis sobre el emprendimiento en el Ecuador y particularmente sobre la universidad emprendedora en el país. El Índice Global de Innovación (GII por sus siglas en inglés), se elabora en colaboración de la Universidad Cornell, INSEAD (Institut Européen d'Administration des Affaires) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO por sus siglas en inglés). (Cornell University, INSEAD and WIPO, 2018)

La evolución de la posición de Ecuador en este índice, durante los años 2016-2018, puede consultarse en la Figura 1.



Según la Figura 1, el año de mejores resultados fue el 2017, aunque de manera general, las puntuaciones muestran estancamiento o descenso en la mayoría de los indicadores. Solo la Institucionalidad crece más de un punto. La variable Creatividad se sitúa incluso por debajo del resultado obtenido en el 2016. En general Ecuador desciende cinco puestos en el ranking, lo que indica un retroceso general.

En la Figura 2, se observa que variables clave en el impulso al emprendimiento innovador, como el Conocimiento y la Tecnología, la Creatividad y el Capital Humano y la Investigación, establecidas por el GII; presentan indicadores bajos, destacándose los peores resultados en Capital Humano e Investigación.



Fuente: Elaborado a partir del GII, 2018

El reporte global 2017/2018, del Global Entrepreneurship Monitor (GEM), emite indicadores importantes para caracterizar el emprendimiento en el país, a partir de un estudio que incluye a 54 países, y donde Ecuador se ubica en el puesto 10 por el índice de espíritu emprendedor de 0.28. A continuación algunos indicadores sobre Ecuador (Global Entrepreneurship Research Association, 2018):

Auto percepción sobre el emprendimiento

Tabla 2
Indicadores de Auto percepción sobre el emprendimiento en el Ecuador

Indicador	Valor %	Lugar Ranking
• Oportunidades percibidas: Porcentaje de la población entre 18 y 64 años que ven buenas oportunidades para comenzar un emprendimiento.	51.2	16
• Capacidades percibidas: Porcentaje de la población entre 18 y 64 años que consideran poseer las habilidades y los conocimientos necesarios para comenzar un negocio.	74.1	2
• Intención de emprender: Porcentaje de la población entre 18 y 64 años que son		

potenciales emprendedores e intentarían comenzar un negocio dentro de los próximos tres años.	48.2	4
<ul style="list-style-type: none"> Miedo al fracaso: Porcentaje de la población entre 18 y 64 años que perciben una buena oportunidad y que indican que el miedo al fracaso pudiera impedirles comenzar un negocio. 	27.1	48

Según estos indicadores de Auto percepción sobre el emprendimiento en la Tabla 2, los ecuatorianos tienen una favorable percepción de las capacidades individuales y una actitud positiva para iniciar a emprender.

• Actividad emprendedora

Tabla 3
Actividad emprendedora en el Ecuador

Indicador	Valor %	Lugar Ranking
Actividad emprendedora inicial: Porcentaje de la población entre 18 y 64 años que están en proceso de comenzar un negocio o comenzaron uno hace menos de 42 meses	29.6	1
Propiedad sobre negocios establecidos: Porcentaje de la población entre 18 y 64 años que son propietarios o administradores de negocios establecidos o que son propietarios o administradores que han pagado salarios u otros pagos a los propietarios por más de 42 meses.	15.4	5
Actividad Emprendedora de los Empleados: Porcentaje de la población entre 18 y 64 años que, como empleados, se han involucrado en actividades emprendedoras, como desarrollo de nuevos productos y servicios, iniciar un nuevo negocio, etc.	0.5	48

Los indicadores en la Tabla 3 muestran una alta actividad emprendedora. No obstante, un indicador muy limitado es la Actividad Emprendedora de los Empleados (EEA por sus siglas en inglés), un factor esencial para la sostenibilidad y renovación de los negocios, a través de la introducción de nuevos productos, servicios o iniciar un nuevo negocio. Ecuador es una de las siete economías incluidas en el estudio con el 0.5% o menos de su población adulta vinculada a la EEA, puesto 48 entre 54 países incluidos en el estudio.(Global Entrepreneurship Research Association, 2018)

Impacto del Emprendimiento

Tabla 4
Impacto del Emprendimiento en el Ecuador

Indicador	Valor %	Lugar Ranking
<ul style="list-style-type: none"> Expectativas sobre la creación de empleos: Mide cuántos empleados tienen o esperan tener en los próximos cinco años. Se refiere a aquellos que mencionan 6 o más. 	6.6	48
<ul style="list-style-type: none"> Innovación: Evalúa la innovación en los emprendimientos, observando en qué medida los emprendedores introducen nuevos productos para algunos o todos los clientes y que son ofrecidos por pocos o no tienen competidores 	16.5	44
<ul style="list-style-type: none"> Participación de la industria: Se refiere a la intensidad de la actividad emprendedora en las 10 principales industrias, agrupadas en cinco grupos (Agricultura; Minería; Manufactura y Transporte; Actividad mayorista y minorista; y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Finanzas, Servicios Profesionales y Otros). 	4.8	49

Evidentemente, un factor de resultados bajos es la innovación de su actividad emprendedora.

Otros datos y análisis relevantes, los aporta Monitor Global de Emprendimiento de Ecuador en el 2017 elaborado por Lasio, Ordeñana, Caicedo, Samaniego e Izquierdo (2018). Por ejemplo, el emprendimiento por oportunidad (67.31%), supera al emprendimiento por necesidad (42.33%), aunque este último está por encima de la media de la región, mostrando una brecha en la motivación para emprender. Se señala en el estudio que los principales factores restrictivos del emprendimiento son: las políticas gubernamentales, el apoyo financiero y la capacidad para emprender. Otros como: la educación en emprendimiento, la infraestructura comercial y profesional, las normas sociales y culturales, el clima económico, así como la apertura de mercados, fueron los más valorados como factores de fomento.

El GEM Ecuador aporta datos importantes para comprender las características de los nuevos emprendedores, según su nivel educativo, las cuales son: con universidad completa el 15.9% de la actividad emprendedora inicial, y solo el 0.8% posee estudios de maestría y doctorado. Los mayores valores están en los grupos de primaria y secundaria completa, los cuales conjuntamente representan aproximadamente el 70%.

3.2. Algunos retos para la educación superior ecuatoriana

La educación superior puede y debe aportar al fomento del emprendimiento en todas sus vertientes, especialmente aquellos con una mayor carga innovadora. El análisis documental previo, permitió identificar algunos indicadores, cuya tendencia constituyen retos para las universidades ecuatorianas, entre los que se encuentran:

- Capital Humano e Investigación
- Creatividad
- Actividad emprendedora de empleados
- Carácter innovador de los emprendimientos
- Emprendimiento industrial
- Actividad emprendedora de los graduados y postgraduados universitarios

Se refleja un contexto donde existe espíritu emprendedor de la población ecuatoriana y una proyección favorable desde el sector gubernamental. Las políticas nacionales de mejora recibieron un apoyo favorable desde la citada Ley Ingenio y debe recibir un impulso mayor de aprobarse la Ley de Emprendimiento e Innovación, cuyo proyecto fue presentado ante la Asamblea Nacional el 28 de febrero del 2018 y que se estructura a través de cuatro ejes: reformas al marco legal y la reducción de trámites; fomento a emprendedores; acceso al financiamiento y fomento a la innovación. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018). Para aprovechar estos sustentos y fomentos legales, se deben crear las condiciones estructurales necesarias, que en muchos casos implican profundas modificaciones en las instituciones.

No obstante, el emprendimiento ecuatoriano se ha caracterizado por generarse a partir de la necesidad de iniciar proyectos como alternativa de sustento económico a la familia. De los negocios nacientes y nuevos, más del 69% en ambos casos se insertan en el sector de servicios a los consumidores, mientras que los establecidos alcanzan el 58,6%. Las actividades en estos servicios son los relacionados a bares y restaurantes, servicios médicos, así como tiendas de víveres; con una elevada informalidad. El porcentaje de actividad emprendedora temprana en sectores de tecnología media o alta en el Ecuador es de 0,93, una de las más bajas de la región (Lasio et al., 2018).

Esto muestra otra característica del emprendimiento ecuatoriano, su bajo componente innovador y escasa intensidad en conocimiento. Lo que, a juicio de los autores, constituye una alerta al sector educativo superior; del cual por supuesto no depende totalmente el desarrollo del emprendimiento en el

país, pero si es un actor clave en el proceso.

Al realizar un análisis sobre los aspectos teóricos que responden al tema que se investiga y reflexionar sobre el mismo, se puede plantear que a nivel institucional universitario, algunos de los aportes del enfoque de universidad emprendedora a la gestión y sus resultados son:

- Mejora de la pertinencia, impacto y calidad de los procesos universitarios
- Fortalecimiento de la imagen institucional
- Diversificación de la base financiera
- Dinamización de la relación Universidad-Sociedad y Universidad-Empresa
- Mayor visibilidad de los resultados académicos y científicos

Asumir el concepto de universidad emprendedora, debe transitar desde los esfuerzos aislados, hacia transformaciones estructurales en la gestión de los procesos universitarios, que los sitúen en condiciones de aportar con mayor pertinencia e impacto al desarrollo social. Las estrategias y acciones para transformar una universidad tradicional hacia una emprendedora, dependerá de las características de cada institución y su contexto. Existen al menos tres componentes que son considerados imprescindibles en este proceso transformador:

- Estrategia institucional para la Universidad Emprendedora: Fundamental para la creación de una cultura de universidad emprendedora en la institución, desde la implicación de los líderes directivos, académicos e investigativos universitarios; que respalden y promuevan esta cultura. Concebir en ella todos los cambios de procesos y estructurales necesarios en el tiempo, y las acciones y presupuesto requeridos para lograr que los actores personales y no personales de la universidad, adopten y ejecuten este enfoque que debe ser transmitido en la mayor amplitud del concepto de emprendimiento y no solo desde lo empresarial y lo económico a los que está fuertemente asociado el término.
- Modelo pedagógico innovador: No puede lograrse el desarrollo de una universidad emprendedora, sin que sus procesos formativos sean innovadores. Es imprescindible potenciar la innovación educativa, y aquí los docentes se erigen como actores clave. Y es importante y necesario propiciar su superación, pero un elemento básico más allá de sus competencias técnicas, pedagógicas y didácticas; es su actitud emprendedora hacia la gestión de las materias que imparte y hacia su entorno, y como esto lo transmite a los estudiantes.

Sistema de gestión de la relación Universidad-Empresa: Es necesario transitar desde las acciones aisladas, espontáneas y generadas a partir únicamente de las necesidades del trabajo universitario; a la definición de un sistema que, al interior de las relaciones con el entorno general universitario, sea capaz de lograr una sólida integración con las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas; que permita la realización de acciones y establecimiento de vínculos sistemáticos para la obtención de resultados positivos para ambas partes y desarrollar el contexto económico y social.

4. Conclusiones

Las sociedades siguen exigiendo mayor impacto universitario en los procesos de desarrollo, más calidad de los graduados y un uso más eficiente de los recursos. El emprendimiento como factor de desarrollo social y económico, se propone a nivel internacional y se incluye en las políticas y estrategias nacionales, que crean las condiciones legales, estructurales y financieras para su impulso.

Una condición básica para introducir el enfoque de universidad emprendedora en las instituciones de educación superior, es comprender el término "emprendimiento" en su acepción más amplia que sobrepasa su dimensión puramente económica, ligado a objetivos empresariales y comerciales.

La sociedad ecuatoriana muestra un creciente espíritu emprendedor y se han creado condiciones para promover y sustentar el emprendimiento, las cuales deben continuar ampliándose. El carácter innovador del emprendimiento ecuatoriano es muy limitado, mostrando indicadores muy por detrás de otras naciones de la región. Esta limitación compromete el eficaz aporte del emprendimiento al desarrollo del país y constituye una alerta y un reto para el sistema y las instituciones de educación superior.

Los componentes necesarios para que las universidades se conviertan en emprendedoras ya están definidos en su esencia: una estrategia institucional para la universidad emprendedora; un modelo pedagógico innovador y un sistema de gestión de la relación universidad-empresa. El cómo llevarlos a la práctica depende de las particularidades institucionales y contextuales. Ser lo suficientemente emprendedores para crear las universidades emprendedoras.

Referencias bibliográficas

ALDAWOD, Alvin and DAY, John. (2017). Entrepreneurial Environmental Challenges to Be Addressed on the Journey to Becoming an 'Entrepreneurial University': A Case Study of the University of Duhok, Kurdistan. In *The 7th Global Innovation and Knowledge Academy (GIKA)* (p. 15). Lisbon.

Recuperado de: <http://eprints.hud.ac.uk/id/eprint/33936/>

ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (2016). Código orgánico de la economía social de los conocimientos, creatividad e innovación, IV Registro Oficial § (2016). Recuperado de <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec075es.pdf>

ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (2018). Proyecto de Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación. Recuperado de:

<http://www.asobanca.org.ec/sites/default/files/PROYECTO%20DE%20LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20EMPREDIMIENTO%20E%20INNOVACI%C3%93N.pdf>

AZQUETA Díaz de Alba, Arantxa. (2017). El concepto de emprendedor: origen, evolución e introducción. En Simposio Internacional El Desafío de Emprender en la Escuela del Siglo XXI (21-39), Sevilla, España: Universidad de Sevilla. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11441/74177>

BRUNNER, José, J. (2011). University governance: typology, dynamics and trends. *Revista De Educacion*, 137-159. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/282684668_University_governance_Typology_dynamics_and_trends.

CORTI, Eugenio y RIVIEZZO, Angelo. (2008). Hacia la universidad emprendedora un análisis del compromiso de las universidades italianas en el desarrollo económico y social. *Economía Industrial*, 21(368), 113-124. Recuperado de:

<https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/368/113.pdf>

CRESALC/UNESCO. (1996). Declaración de la Conferencia Regional de la UNESCO sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. In Declaración de la Conferencia Regional de la UNESCO sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/oeivirt/superior3.htm>

CRESALC/UNESCO. (1998). *Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Caracas. Recuperaado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113869_spa

CRESALC/UNESCO. (2018). Conferencia Regional de Educación Superior. In *Declaración sobre la ciencia, los conocimientos, las tecnologías y las artes*. Córdoba. recuperado de: <http://www.cres2018.org/uploads/Declaracion2018-Esp-CRES.pdf>

ECHEVERRI-Sanchez, Laura, VALENCIA-Arias, Alejandro, BENJUMEA-Arias, Martha L. y BARRERA-Del Toro, Andry. (2018). Factores que inciden en la intención emprendedora del estudiantado universitario: Un análisis cualitativo. *Revista Electronica Educare*, 22(2), 1-19.

<https://doi.org/10.15359/ree.22-2.10>

GLOBAL ENTREPRENEURSHIP RESEARCH ASSOCIATION. (2018). *Global Entrepreneurship Monitor 2017/2018. Global Entrepreneurship Monitor*.

Recuperado de <http://www.gemconsortium.org/report/50012>

GONZALEZ-Garcia, Guadalupe, Ferreira-Leite, Emanuel, y SANTOS-Bulhões, Darline M. (2018). Desafíos de la universidad emprendedora, acercamientos para su gestión. <http://dx.doi.org/10.18316/desenv.v7i1.4223>

GUAJARDO, Henríquez, Pedro. (2018). *El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*. Córdoba. Recuperado de:

<http://bibliotecadigital.cin.edu.ar/bitstream/123456789/2281/1/EI%20papel%20estrat%C3%A9gico%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20superior%20en%20el%20desarrollo%20sostenible%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf>

GUERRERO, Maribel, Urbano, David, Fayolle, Alain, Klofsten, Magnus, y Mian, Sarfraz. (2016). Entrepreneurial universities: emerging models in the new social and economic landscape, 1-13. <https://doi.org/10.1007/s11187-016-9755-4>

HANNON, Paul D. (2013). Why is the Entrepreneurial University Important? *Journal of Innovation Management Hannon JIM*, 1(2), 10-17. Recuperado de: https://supporthere.org/sites/default/files/paul_hannon_entrepreneurial_university.pdf

HIDALGO- Proaño, Luis F., TRELLES Rodríguez, Irene, CASTRO- Peñarreta, Angel U., LOOR -Avila, Beatriz A. (2018). Formación en emprendimiento en el Ecuador. Pertinencia y fundamentación epistemológica. Vol. 39 (Nº 40) p.12. Recuperado de

<http://www.revistaespacios.com/a18v39n07/a18v39n07p12.pdf>

LASIO, Virginia, Ordeñana, Xavier, Caicedo, Guido, Samaniego, Andrea, e Izquierdo, Edgar. (2018). *Global Entrepreneurship Monitor Ecuador 2017*. Quito. recuperado de: <http://espae.espol.edu.ec/wp-content/uploads/documentos/GemEcuador2017.pdf>

OECD and European Commission. (2012). A Guiding Framework for Entrepreneurial Universities. *OECD y European Commission*, (December), 1-54.

Recuperado de <https://www.oecd.org/site/cfecpr/EC-OECD-Entrepreneurial-Universities-Framework.pdf>

PÉREZ-Briceño, Juan C., Jiménez-Pereira, Silvana E., y Gómez-Cabrera, Oscar A. (2017). Social Entrepreneurship: a theoretical-practical approach Empresa social: a abordagem teórica e prática. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 3, 3–18. Recuperado de: <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/620/pdf>

PNUD/ONU. (2000). Objetivos de Desarrollo del Milenio | UNDP. Retrieved January 23, 2019, from http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html

SPARANO Rada, Humberto. (2014). ENTREPRENEURSHIP IN LATIN AMERICA AND ITS IMPACT IN PROJECT MANAGEMENT. *Dimensión Empresarial*, 12(2), 95–106. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/diem/v12n2/v12n2a08.pdf>

UNESCO. (1998). Conferencia Mundial sobre Educación Superior. In *La educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. Paris. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116345_spa

UNESCO, y IESALC. (2008). Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. *Conferencia Regional de Educación Superior En América Latina y El Caribe*, 73. Recuperado de: <http://www.cres2018.org/uploads/Declaracio%CC%81n%20CRES%202008.pdf>

VÉLEZ-Romero, Xavier A., y ORTIZ Restrepo, Sara. (2016). Emprendimiento e innovación: Una aproximación teórica. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 2, 346–369. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802889>

1. Universidad Técnica "Luis Vargas Torres", Ecuador. Facultad de Ciencias de la Educación. Doctor en Ciencias de la Educación. gil.martinez@utelvt.edu.ec

2. Universidad Técnica del Norte, Ecuador. Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. iacamargo@utn.edu.ec

3. Universidad Técnica del Norte, Ecuador. Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. fortiz@utn.edu.ec

4. Universidad Técnica "Luis Vargas Torres", Ecuador. Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. jones_izquierdo23@hotmail.com

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015
Vol. 40 (Nº 21) Año 2019

[\[Índice\]](#)

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a [webmaster](#)]